

**HDI SEGUROS, S. A. DE C. V.
Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA**

Estados Financieros Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HDI Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria y afiliada:

Hemos examinado los balances generales consolidados y combinados de HDI Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria y Afiliada (la Institución), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados consolidados y combinados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados y combinados son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados y combinados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos la Comisión. Dichos criterios en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados y combinados, el 14 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros (Circular de Seguros), la cual establece en términos generales los criterios contables que identifican y delimitan a la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, dichos criterios consideran la adopción de las NIF contenidas en la Serie "A", con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", así como la adopción de las NIF contenidas en las Series "B", "C" y "D" con algunas excepciones y precisiones. Debido a que la adopción de los criterios antes mencionados no generaron efectos significativos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros consolidados y combinados comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cuales fueron reclasificados para conformarlos con la presentación utilizada en 2011.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 2b a los estados financieros consolidados y combinados, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V., estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice dicho traspaso, quien lo otorgará o negará discrecionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados y combinados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HDI Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiaria y Afiliada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados consolidados y combinados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados y combinados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

15 de febrero de 2012.



HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Balances Generales Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Pesos)

Activo	2011	2010	2011	2010	Pasivo y Capital Contable	2011	2010
Inversiones:					Pasivo:		
Valores (nota 8):					Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 806,063,023	954,583,995			De riesgos en curso:		
Empresas privadas:					De vida	\$ 95,827,691	90,610,308
Tasa conocida	291,660,915	183,555,694			De accidentes y enfermedades	12,731,009	11,662,669
Renta variable	24,067,132	22,011,879			Daños	<u>872,274,438</u>	<u>1,022,569,543</u>
Valuación neta	(25,661,002)	(21,900,369)					
Deudores por intereses	<u>4,006,019</u>	<u>7,760,252</u>	1,100,136,087	1,146,011,451	De obligaciones contractuales:		
					Por siniestros y vencimientos	215,269,705	181,674,450
Reporto (nota 8)				19,999,973	Por siniestros ocurridos y no reportados	53,143,614	44,452,831
Préstamos:					Por dividendos sobre pólizas	54,290,976	62,015,006
Sobre pólizas	6,496,284	4,519,471			Fondos de seguros en administración	1,341,150	1,380,861
Con garantía	<u>6,030</u>	<u>9,462</u>	6,502,314	4,528,933	Por primas en depósito	<u>12,197,350</u>	<u>14,212,761</u>
						336,242,795	303,735,909
Inmobiliarias (nota 9):					De previsión:		
Inmuebles	8,258,054	8,258,054			Catastróficos	<u>45,314,081</u>	<u>38,720,090</u>
Valuación neta	30,742,786	28,970,812				1,362,390,014	1,467,298,519
Depreciación	<u>(12,696,555)</u>	<u>(12,289,964)</u>	26,304,285	24,938,902	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 13)	61,223,891	52,454,204
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 13)			54,635,950	49,274,086			
Disponibilidad:					Acreedores:		
Caja y bancos			11,896,071	31,689,983	Agentes y ajustadores	63,025,428	50,510,461
					Fondos en administración de pérdidas	1,000,000	1,035,000
					Diversos (notas 7 y 11)	<u>83,369,784</u>	<u>73,477,062</u>
Deudores:							
Por primas	406,346,851	334,095,831			Reaseguradores (nota 6):		
Agentes y ajustadores	1,745,239	1,234,269			Instituciones de seguros	31,437,114	1,794,548
Documentos por cobrar	2,373,420	1,709,174			Depósitos retenidos	1,215,792	2,008,614
Préstamos al personal	2,171,593	1,933,491			Otras participaciones	2,798,896	3,088,499
Otros	48,376,791	24,876,156			Intermediarios de reaseguro	<u>108,882</u>	<u>239,231</u>
Estimación para castigos	<u>(1,737,887)</u>	<u>(568,678)</u>	459,276,007	363,280,243		35,560,684	7,130,892
Reaseguradores (nota 6):					Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	113,997,208	73,242,303			Provisión para participación de utilidades al personal (nota 14)	1,484,916	987,405
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	74,158,262	31,683,681			Provisiones para el pago de impuestos (nota 14)	22,759,715	30,856,549
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	167,636,585	299,138,935			Otras obligaciones	100,758,655	81,350,791
Otras participaciones	6,937,277	3,746,613			Créditos diferidos	<u>24,786,102</u>	<u>19,539,880</u>
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>267,656</u>	<u>55,977</u>	362,996,988	407,867,509	Suma del pasivo	<u>1,756,359,189</u>	<u>1,784,640,763</u>
Inversiones permanentes			815,409	869,675	Capital contable (nota 15):		
Otros activos (nota 10):					Capital social	217,951,014	217,951,014
Mobiliario y equipo, neto	29,888,896	17,729,183			Reserva legal	36,849,394	32,685,317
Diversos	135,367,891	119,301,307			Otras reservas	149,536,973	149,536,973
Gastos amortizables	108,577,691	82,294,286			Superávit por valuación	15,511,737	5,153,863
Amortización	<u>(57,190,543)</u>	<u>(43,841,569)</u>	216,643,935	175,483,207	Resultados de ejercicios anteriores	20,331,404	(19,918,808)
					Resultado del ejercicio	42,667,335	44,131,957
					Exceso en la actualización del capital contable	-	9,762,883
					Suma del capital contable	482,847,857	439,303,199
					Contingencias (nota 16)		
Suma del activo	\$ <u>2,239,207,046</u>	<u>2,223,943,962</u>			Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>2,239,207,046</u>	<u>2,223,943,962</u>

Cuentas de Orden

	2011	2010
Cuentas de registro	\$ 79,125,684	115,026,499

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Estados Consolidados y Combinados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Pesos)

		<u>2011</u>		<u>2010</u>
Primas:				
Emitidas (nota 12)	\$	1,205,589,176		1,068,372,635
Menos cedidas (notas 2a, 6 y 7)		<u>156,776,218</u>		<u>38,642,936</u>
Primas de retención		1,048,812,958		1,029,729,699
Menos liberación neta de la reserva de riesgos en curso		<u>(26,591,603)</u>		<u>(56,929,643)</u>
Primas de retención devengadas		1,075,404,561		1,086,659,342
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		126,203,765		112,432,167
Compensaciones adicionales a agentes		75,772,487		60,459,758
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		(1,771,502)		3,029,176
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(18,437,129)		(12,255,679)
Cobertura de exceso de pérdida		5,488,668		8,771,941
Otros		<u>69,506,477</u>	256,762,766	<u>76,357,643</u>
248,795,006				
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		691,076,096		708,788,157
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(5,872,952)</u>	685,203,144	<u>(2,008,609)</u>
706,779,548				
Utilidad técnica		133,438,651		131,084,788
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		6,142,468		1,853,684
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>41,035,683</u>		<u>27,911,419</u>
Utilidad bruta		168,331,866		157,142,523
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		15,966,261		44,543,505
Remuneraciones y prestaciones al personal		129,320,893		109,947,618
Depreciaciones y amortizaciones		<u>21,737,598</u>	167,024,752	<u>15,715,106</u>
170,206,229				
Utilidad (pérdida) de operación		1,307,114		(13,063,706)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		41,462,284		47,792,296
Por valuación de inversiones		(3,484,509)		(944,565)
Por recargos sobre primas		23,029,432		19,145,047
Otros		(1,424,299)		(190,884)
Resultado cambiario		<u>(543,501)</u>	59,039,407	<u>(86,428)</u>
65,715,466				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		60,346,521		52,651,760
Impuestos a la utilidad, neto (nota 14)		<u>(20,503,826)</u>		<u>(15,800,810)</u>
Utilidad antes de operaciones discontinuadas		39,842,695		36,850,950
Operaciones discontinuadas (nota 2b)		<u>2,824,640</u>		<u>7,281,007</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>42,667,335</u>		<u>44,131,957</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Estados Consolidados y Combinados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>						<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados</u>		<u>Exceso en la actualización del capital contable</u>	<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 217,951,014	28,484,633	149,536,973	(59,992,188)	43,984,049	9,762,883	4,559,414	394,286,778
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	4,200,684	-	39,783,365	(43,984,049)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Superávit por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	594,449	594,449
Reconocimiento del impuesto diferido de superávit por valuación de inversiones (nota 14)	-	-	-	290,015	-	-	-	290,015
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	44,131,957	-	-	44,131,957
Saldos al 31 de diciembre de 2010	217,951,014	32,685,317	149,536,973	(19,918,808)	44,131,957	9,762,883	5,153,863	439,303,199
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	4,164,077	-	39,967,880	(44,131,957)	-	-	-
Reclasificación del resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	(9,762,883)	9,762,883	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Superávit por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	594,991	594,991
Reconocimiento del impuesto diferido de superávit por valuación de inversiones (nota 14)	-	-	-	282,332	-	-	-	282,332
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	42,667,335	-	-	42,667,335
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ <u>217,951,014</u>	<u>36,849,394</u>	<u>149,536,973</u>	<u>20,331,404</u>	<u>42,667,335</u>	<u>-</u>	<u>#####</u>	<u>482,847,857</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Estados Consolidados y Combinados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado neto	\$ 42,667,335	44,131,957
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	3,484,509	944,565
Estimación para castigos	1,169,209	-
Depreciaciones y amortizaciones	21,737,598	15,715,106
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(12,186,502)	(52,000,328)
Provisiones	-	165,419
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>21,055,188</u>	<u>15,944,968</u>
Subtotal	77,927,337	24,901,687
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	41,268,137	(19,357,620)
Cambio en deudores por reporto	19,999,973	10,999,952
Cambios en préstamos	(1,973,381)	(780,058)
Cambios en inversiones para obligaciones laborales	3,407,823	1,746,395
Cambios en primas por cobrar	(72,251,020)	(61,382,621)
Cambios en otras cuentas por cobrar	(24,913,953)	(3,002,162)
Cambios en reaseguradores, neto	(58,202,036)	8,623,499
Cambio de otros activos operativos	(14,148,360)	5,343,867
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	32,506,886	41,200,984
Cambio en acreedores diversos	22,372,689	10,272,630
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(5,636,317)</u>	<u>19,860,068</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>20,357,778</u>	<u>38,426,621</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisiciones de activo fijo, neto	<u>(46,425,151)</u>	<u>(32,635,885)</u>
(Decremento) incremento neto en disponibilidades	(26,067,373)	5,790,736
Efectos por cambios en el valor del efectivo	6,273,461	4,347,628
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>31,689,983</u>	<u>21,551,619</u>
Al fin del año	<u>\$ 11,896,071</u>	<u>31,689,983</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados y combinados.

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 15 de febrero de 2012, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas de HDI Seguros, S. A. de C. V. (HDI Seguros) y conjuntamente con su subsidiaria y afiliada (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados y combinados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados y combinados adjuntos se aprobaron en Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2012.

Los estados financieros consolidados y combinados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, (ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, (iv) por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, (v) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento, (vi) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (vii) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados, (viii) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (ix) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se cobran, (x) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y (xi) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados y combinados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividades de la Institución y operaciones sobresalientes-

Actividades-

La Institución es subsidiaria de Talanx International Aktiengesellschaft, AG (Talanx International), antes HDI-Gerling International Holding, AG, y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida (ver nota 2b).
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las compañías afiliada y subsidiaria se describen a continuación:

(a) *Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V. (Gente o Compañía Afiliada)-*

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación, comercialización, promoción de ventas y administración de empresas, principalmente a HDI Seguros; es subsidiaria de Talanx International la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 25 de noviembre de 2008, con un capital social de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

(b) *Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo o Compañía Subsidiaria)-*

La actividad principal es capacitar y desarrollar a agentes de seguros con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva; es subsidiaria de HDI Seguros quien posee el 99.99% del total de sus acciones y se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inició operaciones en enero de 2011, con un capital de \$50,000, el cual fue exhibido en la misma fecha.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Operaciones sobresalientes-a. Proceso de compra – venta de la Institución-

En sesión del Consejo de Administración del 19 de enero de 2009, los accionistas informaron su intención de llevar a cabo la venta de acciones de la Institución pertenecientes a Genworth Insurance Life Co., (el vendedor) y el 21 de enero de 2009, celebró un contrato de compraventa (el Contrato) del 99.6% de las acciones representativas del capital social pagado de Genworth Seguros México, S. A. de C. V., actuando como comprador Talanx International (el comprador). Dicha operación se perfeccionó el 30 de septiembre de 2009, habiendo obtenido previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Contrato establece la identificación de dos líneas de negocio, una de ellas identificada como “negocio excluido”, la cual no fue sujeta a la transacción y que consiste en la actividad de suscripción de pólizas de seguros relativas a la protección de pagos de ciertos productos crediticios otorgados por instituciones financieras a sus clientes, adicionalmente el Contrato establece que esta línea de negocio deberá ser escindida o transferida en forma legal a la compañía vendedora o cualquiera de sus afiliadas, en una fecha que no podía exceder el 31 de diciembre de 2010, sin embargo se realizó una extensión al plazo anteriormente mencionado por seis meses adicionales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos asignados a la línea de negocio excluido se analizan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones	\$ 253,982,763	451,119,793
Reaseguro	298,929,656	360,927,288
Otros activos	78,249,444	73,777,407
Reservas técnicas	(403,384,342)	(690,718,382)
Otros pasivos	(43,394,655)	(41,384,472)
	=====	=====

En tanto se concreta la escisión o transferencia del negocio excluido, la administración de la Institución tiene el compromiso contractual de continuar realizando ciertas labores administrativas relacionadas con la cartera vigente de pólizas y siniestros relacionados con dicha cartera, no obstante que la parte vendedora tendrá el control de la operación del negocio excluido. De acuerdo con el Contrato todos los riesgos y beneficios del negocio excluido son tomados por el vendedor.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La reorganización del negocio excluido, que incluye la escisión o transferencia, fue acordada en el Contrato para evitar que eventos surgidos de esta línea de negocio afecten favorablemente o adversamente al comprador.

Con fecha 28 de abril de 2011, la Institución y Genworth Seguros Daños, S. A. de C. V. (Genworth), firmaron un contrato cuota parte de reaseguro en el que Genworth establece participar con el 49.9% del producto de protección de pagos para acreditados del Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para las Trabajadores (INFONAVIT), con vigencia a partir del 1 de mayo de 2011, periodo en que dicha participación fue retenida por la Institución, y hasta la expiración natural de la póliza de desempleo; amparando los riesgos vigentes por las pólizas de seguro en proceso de salida así como los siniestros ocurridos por la vigencia del contrato. Al 31 de diciembre de 2011, la prima cedida por este contrato asciende a \$91,384,568.

b. Operación discontinuada-

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, se acordó firmar un convenio para traspasar la cartera de la operación de vida entre la Institución e Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia), estableciendo como fecha para concretar la operación, la fecha en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice dicho traspaso, quien lo otorgará o negará discrecionalmente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos y pasivos relacionados con la discontinuación de la operación se analizan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones	\$ 80,828,195	71,694,416
Préstamos sobre póliza	6,496,285	4,519,471
Deudores por prima	7,524,566	6,607,424
Reservas técnicas	\$ (94,849,046)	(82,821,311)
	=====	=====

Las partidas de los balances generales mencionadas anteriormente, están presentadas, de acuerdo a las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión, en conjunto con las operaciones normales de la Institución, las cuales difieren de las NIF, que requieren la separación en rubros específicos del activo y pasivo correspondiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados condensados de la operación discontinuada se analizan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas emitidas	\$ 72,506,414	74,106,394
Primas cedidas	(7,628,691)	(8,694,597)
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(8,262,633)	(9,782,999)
Costo neto de adquisición	(18,618,479)	(15,639,805)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(24,249,304)	(19,238,249)
Gastos de operación netos	(13,779,110)	(16,868,127)
Resultado integral de financiamiento	3,404,565	3,542,299
Otros	3,240	249
Impuestos a la utilidad	<u>(551,362)</u>	<u>(144,158)</u>
Utilidad de operaciones discontinuadas	\$ 2,824,640 =====	7,281,007 =====

Las primas tomadas y emitidas de la operación de vida, correspondientes a los productos de protección de pagos, durante los ejercicios 2011 y 2010, no fueron reclasificadas al rubro "Operaciones discontinuadas", debido a que no son parte de la cartera a traspasar, dichos contratos formaban parte del negocio no adquirido por Talanx International (ver nota 2a), por lo que al llegar a su fecha de vencimiento no fueron renovados.

De acuerdo a las cláusulas del convenio, el precio pactado por el traspaso de cartera será ajustado a la fecha de pago, en función de la variación en el comportamiento de la cartera. Adicionalmente, una vez realizada la operación, se establece un periodo 90 días para que Insignia revise la cartera a efecto de identificar la apropiada generación de la misma y en su caso, un plazo de seis meses para determinar un ajuste a la contraprestación.

Debido a que el valor de recuperación de la cartera establecido en el contrato es mayor al valor en libros de la misma, se ha determinado que no existe deterioro en la cartera que deba registrarse en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros consolidados y combinados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y combinados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles y del mobiliario y equipo, los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la valuación de instrumentos financieros y reportos, los activos y pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados y combinados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados y combinados se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que se da a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta junio de 2011 este índice era emitido por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2011	103.551	3.80%	12.26%
2010	99.742	4.40%	15.19%
2009	95.536	3.57%	14.48%

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados y combinados incluyen los de HDI Seguros y los de la compañía subsidiaria en la que ejerce control y los de la compañía afiliada. Los saldos y operaciones importantes entre éstas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados y combinados.

La consolidación y combinación se efectuó con base en los estados financieros de la compañía subsidiaria y la compañía afiliada al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Prestamos a funcionarios y empleados, prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años, las NIF no permiten la aplicación de avalúos para la reevaluación de inmuebles.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

El mobiliario y equipo y los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 9.

(g) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

(h) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Reserva para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y diversos misceláneos.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida inversión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, gratificaciones y otros pagos al personal.

(j) Beneficios a empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2011, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce dependiendo de los beneficios a que se refiera el estudio; los beneficios por terminación se reconocen directamente en los resultados del período conforme se devengan, los beneficios por retiro se amortizan tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(k) *Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR y la PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados y combinados del período en que se aprueban dichos cambios.

(l) *Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-*

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(m) Exceso en la actualización del capital contable-

El importe del rubro fue reclasificado al rubro de “Superávit por valuación de inversiones” y será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización del inmueble.

(n) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las primas derivadas de la operación discontinuada se agrupan en el estado de resultados en el rubro “Operaciones discontinuadas”.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de pólizas, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año, lo cual difiere de las NIF ya que éstas requieren el reconocimiento de los ingresos conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(o) Reaseguro tomado-

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco Central (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas. En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Cambios contables y reclasificaciones-***Cambios contables-***

Los criterios de contabilidad que se mencionan a continuación, emitidos por la Comisión, entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2011, especificando, en cada caso, su aplicación prospectiva o retrospectiva.

Esquema general de la contabilidad y aplicación particular de las NIF-

Como parte del proceso de homologación con las NIF que emite el CINIF, la Comisión llevó a cabo un análisis a sus criterios contables, con el objetivo de identificar y eliminar, en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los citados criterios aplicables al sector asegurador, por lo que el 14 de febrero de 2011 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular Modificatoria 06/11 de la Circular Única de Seguros, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, que su contabilidad se ajustará a lo establecido en la Serie A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”, así como de las Series B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros” y D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con algunas excepciones y precisiones.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la disposición quinta transitoria de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular de Seguros, los registros contables que realice la Institución con motivo de la aplicación de los criterios contables mencionados en esta nota deberán afectar las cuentas del balance general y del estado de resultados del ejercicio 2011, para aquellas operaciones que debieron registrarse de manera retrospectiva deberá reconocer los efectos de los cambios contables en el estado de variaciones en el capital contable en un renglón por separado denominado "Efectos en periodos anteriores de cambios contables"; adicionalmente se establece que es impráctico elaborar estados financieros comparativos, por lo que no se requiere reformular los estados financieros correspondientes al ejercicio 2010. Debido a que la adopción de los criterios contables mencionados en esta nota no generó efectos significativos en los estados financieros de la Institución, la administración presenta estados financieros comparativos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Reclasificaciones-

Los estados financieros de 2010 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con la presentación de 2011.

(5) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la posición en dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.9476 y \$12.3496 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos	7,906,705	7,388,937
Pasivos	<u>(7,603,409)</u>	<u>(6,965,062)</u>
Posición activa, neta	303,296 =====	423,875 =====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2011 y 2010, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida (nota 2b)	\$ 13,077,103	-
Accidentes y enfermedades	14,500	14,500
Daños	<u>121,018,941</u>	<u>38,628,436</u>
	134,110,544	38,642,936
Prima retrocedida (nota 2b)	<u>22,665,674</u>	<u>-</u>
	\$ <u>156,776,218</u>	<u>38,642,936</u>
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(7) Operaciones y saldos con parte relacionada-

Las operaciones realizadas con Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft (Hannover), por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Primas cedidas, netas de comisiones de reaseguro	\$ 10,538,497	13,924,573
Gastos de ajuste de siniestros	(183,917)	(226,962)
Participación de salvamentos por reaseguro	9,559	34,526
Participación de utilidades por reaseguro	<u>-</u>	<u>(1,092,820)</u>
	\$ 10,364,139	12,639,317
	=====	=====

Los saldos por cuentas (por pagar) y por cobrar a Hannover al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a \$(8,313,551) y \$2,279,034, respectivamente.

(8) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2011, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 9 años y de 1 a 365 días, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 10 años y de 1 a 365 días, respectivamente. Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.08% y 5.57%. y 0.07% y 5.59%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	2011			2010		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento / (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 270,773,147	1,442,416	(40,079)	650,760,092	5,643,604	(90,637)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	289,087,138	359,580	(375,735)	141,309,590	151,800	(246,454)
Bonos de Protección al Ahorro (BPA)	170,484,159	562,600	(823,047)	84,999,909	109,672	(175,243)
BANOBRA	19,999,999	87,292	(25,568)	19,999,999	-	(100)
UMS	-	-	-	12,508,539	476,918	(128,312)
NAFIN	55,718,580	41,584	7,404	45,005,866	116,669	(81,462)
	<u>\$ 806,063,023</u>	<u>2,493,472</u>	<u>(1,257,025)</u>	<u>954,583,995</u>	<u>6,498,663</u>	<u>(722,208)</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 129,730,548	823,472	(260,323)	86,667,032	883,959	(20,490)
Del sector no financiero	104,513,929	483,684	239,275	24,992,778	131,065	252,521
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	52,077,085	151,161	-	65,512,424	107,879	-
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>5,339,353</u>	<u>54,230</u>	<u>(315,797)</u>	<u>6,383,460</u>	<u>138,686</u>	<u>601,690</u>
	<u>\$ 291,660,915</u>	<u>1,512,547</u>	<u>(336,845)</u>	<u>183,555,694</u>	<u>1,261,589</u>	<u>833,721</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	<u>\$ 24,067,132</u>		<u>(24,067,132)</u>	<u>22,011,879</u>		<u>(22,011,882)</u>
Reporto						
Para conservar a vencimiento:						
Del sector no financiero	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,999,973</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 4,006,019</u>			<u>7,760,252</u>	
Total de decremento por valuación neta			<u>\$ (25,661,002)</u>			<u>(21,900,369)</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(9) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Terreno	\$ 420,000	420,000
Construcción	6,528,234	6,528,234
Instalaciones especiales	<u>1,309,820</u>	<u>1,309,820</u>
	8,258,054	8,258,054
Valuación neta	30,742,786	28,970,812
Depreciación acumulada	<u>(12,696,555)</u>	<u>(12,289,964)</u>
Inmueble, neto	\$ <u>26,304,285</u>	<u>24,938,902</u>

Durante el ejercicio 2011, la Institución practicó un avalúo sobre su inmueble, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$1,771,974 (ver nota 15c). El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para los ejercicios 2011 y 2010 fue de 1.79% y 1.85%, respectivamente.

(10) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo adquirido mediante contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 9,202,834	9,476,609	25% y 33%
Mobiliario y equipo de oficina	17,246,465	16,376,930	10% y 20%
Equipo de cómputo	<u>67,043,889</u>	<u>46,715,856</u>	25% y 33%
	<u>93,493,188</u>	<u>72,569,395</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>63,604,292</u>	<u>54,840,212</u>	
	\$ 29,888,896	17,729,183	
	=====	=====	
<u>Diversos:</u>			

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inventario de salvamentos	\$ 10,180,169	7,516,452
Pagos anticipados	28,020,438	22,109,026
Impuestos pagados por anticipado	33,110,615	27,416,375
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	63,425,958	62,072,395
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 14)	<u>630,711</u>	<u>187,059</u>
	\$ 135,367,891	119,301,307
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Gastos amortizables:

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, cuyas tasas anuales de amortización oscilan entre el 20% y 33%.

(11) Acreedores-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra principalmente de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Acreeedores por:		
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 4,450,254	6,707,065
Intermediación	3,462,038	2,590,560
Pólizas canceladas	<u>8,629,960</u>	<u>7,959,044</u>
	16,542,252	17,256,669
Provisiones por:		
Participación de utilidades por reaseguro tomado	16,700,690	23,298,291
Gastos operativos y honorarios	24,630,756	11,834,412
Comisiones a agentes	3,986,748	2,963,789
Convenciones	10,176,728	10,191,627
Bonos a empleados	9,097,516	5,651,273
Otros	<u>2,235,094</u>	<u>2,281,001</u>
	<u>66,827,532</u>	<u>56,220,393</u>
	\$ 83,369,784	73,477,062
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas-*Primas emitidas-*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Vida:		
Individual		
Protección de pagos (nota 2b)	\$ 23,928,175	-
Grupo y colectivo		
Protección de pagos (nota 2b)	<u>2,979,477</u>	<u>5,725,101</u>
	<u>26,907,652</u>	<u>5,725,101</u>
Accidentes y enfermedades	<u>28,177,693</u>	<u>26,354,576</u>
Daños:		
Automóviles	983,432,389	833,950,940
Diversos:		
Protección de pagos	11,081,584	14,098,761
Otros	19,424,959	16,181,521
Marítimo y transportes	28,371,327	26,773,648
Incendio	23,967,979	22,841,696
Responsabilidad civil	20,648,079	16,890,698
Hidrometeorológicos	11,015,462	10,120,342
Terremoto	<u>5,278,150</u>	<u>5,422,220</u>
	<u>1,103,219,929</u>	<u>946,279,826</u>
Primas del seguro directo	1,158,305,274	978,359,503
Reaseguro tomado	<u>47,283,902</u>	<u>90,013,132</u>
	\$ <u>1,205,589,176</u>	<u>1,068,372,635</u>
	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Pólizas de seguro cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012 (primas anticipadas)-

Al cierre del ejercicio de 2011, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2012. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

Primas anticipadas emitidas

Vida:

Grupo y colectivo	\$	2,563
-------------------	----	-------

Automóviles		56,498,289
-------------	--	------------

Daños:

Responsabilidad civil		822,220
-----------------------	--	---------

Marítimo y transportes		148,543
------------------------	--	---------

Incendio y terremoto		1,298,906
----------------------	--	-----------

Diversos		<u>1,293,707</u>
----------	--	------------------

Total de primas anticipadas emitidas	\$	60,064,228
--------------------------------------	----	------------

=====

Primas anticipadas cedidas

Daños:

Incendio y terremoto	\$	747,642
----------------------	----	---------

Diversos		<u>209,819</u>
----------	--	----------------

Total de primas anticipadas cedidas	\$	(957,461)
-------------------------------------	----	-----------

=====

Incremento de la reserva de riesgos

en curso

	\$	(50,403,762)
--	----	--------------

Comisiones a agentes

		(5,133,572)
--	--	-------------

Comisiones de reaseguro

		325,263
--	--	---------

=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2011, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

Deudor por primas	\$ 71,817,231
Participación de reaseguradores	605,087
Institución de seguros cuenta corriente	632,199
Reserva de riesgos en curso	(51,008,850)
Derechos sobre pólizas	(4,034,653)
Recargos sobre primas	(1,247,777)
Impuesto al valor agregado por devengar	\$ (9,827,738)
	=====

(13) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones, primas de antigüedad e indemnización se determina de acuerdo con lo establecido con la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo su personal de planta. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Beneficios			2010
	2011			
	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	
Aportaciones a los fondos	\$ 256,865	3,442,538	3,699,403	3,133,709
Beneficios pagados	1,028,914	15,730	1,044,644	3,550,650
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	Beneficios			
	<u>Pensiones y primas</u>		<u>Indemnización</u>	
	<u>de antigüedad</u>		<u>legal</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Costo laboral	\$ 4,671,200	3,656,686	927,623	775,379
Costo financiero	3,579,724	2,914,335	198,128	79,464
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,461,750)	(2,684,863)	-	-
Amortizaciones, neto	<u>794,954</u>	<u>(1,231,410)</u>	<u>331,172</u>	<u>4,610,159</u>
Costo neto del período	\$ 6,584,128	2,654,748	1,456,923	5,465,002
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2011:

	Beneficios		
	<u>Pensiones y primas de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (59,636,581)	(3,670,545)	(63,307,126)
Activos del plan a valor razonable	<u>54,635,950</u>	<u>-</u>	<u>54,635,950</u>
Situación financiera del fondo	(5,000,631)	(3,670,545)	(8,671,176)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:			
Modificaciones al plan	<u>2,083,233</u>	<u>-</u>	<u>2,083,233</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (2,917,398)	(3,670,545)	(6,587,943)
	=====	=====	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010:

	Beneficios		
	<u>Pensiones y primas de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Total</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (46,389,801)	(4,176,430)	(50,566,231)
Activos del plan a valor razonable	<u>48,385,870</u>	<u>888,218</u>	<u>49,274,088</u>
Situación financiera del fondo	1,996,069	(3,288,212)	(1,292,143)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:			
Modificaciones al plan	<u>(2,021,437)</u>	<u>100,791</u>	<u>(1,920,646)</u>
	(25,368)	(3,187,421)	(3,212,789)
Insuficiencia en la provisión	<u>-</u>	<u>32,671</u>	<u>32,671</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (25,368)	(3,154,750)	(3,180,118)
	=====	=====	=====

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Interés	7.00%	7.15%
Tasa de descuento	7.00%	7.15%
Rendimiento de los activos	5.00%	6.00%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento del salario mínimo	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio	16 años	16 años

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La Ley del ISR vigente establece una tasa del 30%, por los ejercicios fiscales de 2010 al 2012, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17.5%.

HDI Seguros, su Subsidiaria y Afiliada, de forma individual han llevado a cabo estimaciones para determinar que el impuesto a pagar en los próximos ejercicios corresponde al ISR. Consecuentemente, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado de resultados consolidado y combinado se analiza cómo se muestra a continuación:

Base fiscal:

<u>Entidad</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
HDI Seguros	\$ 19,073,109	28,696,110
Gente	3,742,320	1,973,212
Desarrollo	<u>23,905</u>	<u>438</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>22,839,334</u>	<u>30,669,760</u>

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De la hoja anterior	\$ <u>22,839,334</u>	<u>30,669,760</u>
Diferido:		
<u>Entidad</u>		
Gente	(1,304,067)	(329,372)
HDI Seguros	<u>(331,825)</u>	<u>(15,169,720)</u>
	<u>(1,635,892)</u>	<u>(15,499,092)</u>
	21,203,442	15,170,668
ISR asignado a la operación discontinuada	(551,362)	(144,158)
(Insuficiencia) exceso en la provisión	<u>(148,254)</u>	<u>774,300</u>
Total	\$ <u>20,503,826</u> =====	<u>15,800,810</u> =====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos diferidos:		
Mobiliario y equipo	\$ 542,170	701,405
Gastos amortizables	5,807,002	4,735,225
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	17,259,822	14,333,712
Provisiones de pasivo	12,378,774	12,521,022
PTU	441,422	296,222
Reserva de dividendos	15,275,175	17,555,305
Estimación para castigos de adeudos diversos	11,561,616	11,561,616
Incremento por valuación de valores	383,422	147,053
Créditos diferidos	<u>7,435,831</u>	<u>5,861,965</u>
A la siguiente hoja	\$ <u>71,085,234</u>	<u>67,713,525</u>

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De la hoja anterior	\$ 71,085,234	67,713,525
Pasivos diferidos:		
Inmueble	5,945,841	5,212,843
Pagos anticipados	<u>1,713,435</u>	<u>428,287</u>
	<u>7,659,276</u>	<u>5,641,130</u>
Activo diferido, neto	\$ 63,425,958 =====	62,072,395 =====

Los créditos a los resultados del ejercicio 2011 y 2010, por el reconocimiento del activo diferido fueron de \$1,635,892 y \$15,499,092, respectivamente y en el capital contable por impuestos diferidos de partidas integrales fueron de \$282,332 y \$290,015, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El Artículo 53-A de la LISR hasta el ejercicio de 2001, permitía no acumular la ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria. Hasta esa fecha la Institución generó, para efectos fiscales, una ganancia inflacionaria superior a la pérdida inflacionaria; por un importe neto que al 31 de diciembre de 2009 ascendió a \$8,666,347, la cual se acumuló como ingreso fiscal en el ejercicio 2010, por el interés deducible.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo del activo por PTU diferida fue de \$630,711 y \$187,059, respectivamente; el saldo por pagar por PTU sobre base legal fue de \$1,484,916 y \$987,405, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el ingreso por PTU diferida en el estado de resultados fue de \$443,652 y \$98,503, respectivamente y gasto por PTU sobre base fiscal fue de \$1,386,319 y \$906,689, respectivamente.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(15) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social histórico está representado por 1,894,605 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 10,500 de la serie "M", que corresponde a la porción fija, 1,884,105 de la serie "E", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada y 50,000 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, que corresponde al capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía Afiliada.

Al 31 de diciembre de 2011, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 89,579,528	128,371,486	217,951,014
Reserva legal	36,754,899	94,495	36,849,394
Otras reservas	120,028,140	29,508,833	149,536,973
Superávit por valuación	20,543,188	(5,031,451)	15,511,737
Resultado de ejercicios anteriores	238,085,801	(217,754,397)	20,331,404
Resultado del ejercicio	<u>42,667,335</u>	<u>-</u>	<u>42,667,335</u>
Suma del capital contable	\$ 547,658,891 =====	(64,811,034) =====	482,847,857 =====

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$77,139,305 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.526308 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010.

(c) Utilidad integral-

La utilidad neta, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(Déficit) superávit por valuación de inversiones	\$ (1,176,983)	594,449
Superávit por valuación de inmuebles	<u>1,771,974</u>	<u>-</u>
Total de superávit por valuación	594,991	594,449
Impuesto diferido por superávit por revaluación de inversiones e inmuebles	(178,497)	(178,335)
Exceso en registro de impuesto	<u>460,829</u>	<u>468,350</u>
	<u>282,332</u>	<u>290,015</u>
Total	\$ <u>877,323</u>	<u>884,464</u>

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado, monto que no ha sido alcanzado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Institución, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(16) Contingencias-

- (a)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

(17) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2011 y 2010, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$91,339,439 y \$73,457,294, respectivamente, representando el 7.58% y 6.43% de la prima emitida por la Institución en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Circular Modificatoria 56/11-**

Con fecha 28 de diciembre de 2011, fue publicada en el DOF la circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros que establece los siguientes cambios en la oportunidad y forma del registro contable de ciertas operaciones:

- (a) Respecto a las operaciones por concepto de primas de reaseguro tomado de las que deriven siniestros, gastos de ajuste, comisiones o compensaciones, participación de utilidades, reservas técnicas y demás conceptos aplicables conforme a las disposiciones vigentes, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros tendrán la obligación de solicitar a las Instituciones cedentes la información relativa a dichas operaciones de manera mensual a fin de que su registro contable se realice a más tardar al mes siguiente en el que se hayan efectuado, lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 104 de la Ley. Anteriormente, la confirmación por parte del reasegurador podía tardar como mínimo 3 meses. Lo señalado anteriormente entrará en vigor a partir del 1o. de enero de 2013.
- (b) Se modifica el Anexo 12.1.1., respecto al contenido de las siguientes cuentas: (i) derechos sobre pólizas por cobrar, (ii) recargos sobre primas por cobrar, (iii) comisiones a agentes sobre recargos y (iv) recargos sobre primas, los cuales son aplicables para ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012, para quedar como sigue:
- i. Se registrarán los derechos de póliza por la emisión y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.

(Continúa)

HDI SEGUROS, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA Y AFILIADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados y Combinados

(Pesos)

- ii. Se registrarán los importes de recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro y se traspasarán a resultados los importes devengados conforme al periodo de la vigencia de las pólizas de seguros y no conforme al cobro de las mismas.
- iii. Se registrarán los importes correspondientes de la participación a los agentes de seguros en los recargos por pago fraccionado de primas. Esta cuenta se afectará conforme a la NIF C-9.

Se registrarán los recargos autorizados para el pago de prima de seguros fraccionada en parcialidades durante el periodo de vigencia de las pólizas de seguros.

La administración se encuentra en proceso de estimar los efectos iniciales derivados de los cambios emitidos en la Circular Única de Seguros.

Mejoras a las NIF 2012-

En diciembre de 2011 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2012”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las mejoras que generan cambios contables son las que se muestran a continuación:

- **NIF A-7 “Presentación y revelación”-** Modifica y adiciona ciertos párrafos para aclarar los requerimientos de revelación respecto a los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.
- **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Requiere la presentación del efectivo restringido dentro del rubro de “efectivo y equivalentes de efectivo”, siempre que la restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera o en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la entidad. Si la restricción expira en fecha posterior, se debe presentar en el activo a largo plazo y denominarse “efectivo y equivalentes de efectivo restringidos”. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2012 y su aplicación es de forma retrospectiva.

La administración estima que los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2012 podrían generar efectos en la medida que se sean adoptados por la Comisión.